

En Arucas, a 20 de Marzo de 2020.

**COMUNICADO DE SIGNO SERVICIOS EDUCATIVOS**

Estimados Padres del Colegio Sagrado Corazón de Arucas

A través de la presente carta, y como respuesta a la situación excepcional acaecida tras la Orden de la Consejería de Sanidad, de 12 de Marzo de 2020, por la que se adoptan medidas de intervención administrativa de protección de la salud, relativas a la suspensión temporal de la actividad educativa presencial y la actualización de las medidas relativas a los eventos, competiciones y actividades deportivas, ambas en el territorio de la comunidad autónoma de Canarias como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (covid-19), con efectos desde 13 de marzo de 2020 y por consiguiente de los **servicios de comedor, atención temprana y actividades extraescolares** también, les pasamos a informar que los recibos de los citados servicios ya cobrados del mes de marzo por los días de inactividad, serán compensados en los recibos de Abril o Mayo (dependiendo de cuando se reanude la actividad educativa que a fecha de hoy desconocemos).

Agradeciendo su comprensión ante esta situación excepcional, de fuerza mayor, ajena y no deseada por la empresa, esperando termine a la mayor brevedad, aprovechamos para saludarles atentamente.



Fdo.: Juan José Ojeda Vera  
Director Delegación Las Palmas  
Signo Servicios Educativos.